

Don Carles Casacuberta Verges, área de conocimiento «Geometría y Topología», Departamento de Álgebra y Geometría.
Doña María Teresa Castiñeira Palou, área de conocimiento «Derecho Penal», Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales.

Doña Avelina Escudero Royo, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Doña María Teresa González Gancedo, área de conocimiento «Pintura», Departamento de Procesos de la Expresión Plástica.

Doña María Antonia Martí Antonín, área de conocimiento «Lingüística General», Departamento de Filología Románica.

Don Lluís Payrato Giménez, área de conocimiento «Filología Catalana», Departamento de Filología Catalana.

Don Francisco Raventós Santamaría, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Doña Lourdes Romera Barrios, área de conocimiento «Lingüística General», Departamento de Filología Románica.

Don Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona, área de conocimiento «Arqueología», Departamento de Geografía e Historia.

Barcelona, 13 de diciembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

1422 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Boronat Margosa, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Fisiología.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 26 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don Alberto Boronat Margosa, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Fisiología.

Barcelona, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

1423 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquim Gosalbez Noguera, del área de conocimiento «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 23 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al siguiente aspirante:

Don Joaquim Gosalbez Noguera, área de conocimiento «Biología Animal», Departamento de Biología Animal.

Barcelona, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

1424 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rosa Navarro Durán, del área de conocimiento «Filología Española», del Departamento de Filología Hispánica.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de 27 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 29 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a doña Rosa Navarro Durán, del área de conocimiento «Filología Española», del Departamento de Filología Hispánica.

Barcelona, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

1425 *RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», del Departamento de Obstetricia y Ginecología, Toxicología y Legislación Sanitaria, Anatomía Patológica, a don Angel María Carracedo Alvarez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 23 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», del Departamento de Obstetricia y Ginecología, Toxicología y Legislación Sanitaria, Anatomía Patológica, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Angel María Carracedo Alvarez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Angel María Carracedo Alvarez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», del Departamento de Obstetricia y Ginecología, Toxicología y Legislación Sanitaria, Anatomía Patológica, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 3 de enero de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

1426 *RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Electrónica», del Departamento de Física de Partículas y Electrónica, a don Emilio López Zapata.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Electrónica», del Departamento de Física de Partículas y Electrónica, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Emilio López Zapata, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Emilio López Zapata Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Electrónica», del Departamento de Física de Partículas y Electrónica, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 3 de enero de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

1427 *RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, a don Gervasio Antorrena Alvarez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 23 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Gervasio Antorrena Alvarez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don